



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

Cusco, 02 de Enero del 2020



Firmado digitalmente por PINARES SILVA DE TORRE Miriam Helly FAU 20159981216 soft
Presidenta De La Csj De Cusco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.01.2020 16:11:32 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000001-2020-P-CSJCU-PJ

I. VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. A través de la Resolución Administrativa N° 1224-2018-P-CSJCU-PJ, de 6 de diciembre de 2018, en ejecución del acuerdo de sesión de Sala Plena Extraordinaria, se proclamó a la magistrada que suscribe la presente resolución, como Presidente de la Corte Superior de Justicia de Cusco.
2. El Presidente de la Corte Superior, es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo y dirige la política interna del mismo, con la finalidad de impulsar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales.
3. Conforme establece el inciso 7 del artículo 90 del Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Presidente tiene como atribución y obligación “Conformar las Salas de acuerdo al criterio de especialización”; sin embargo, ello no impide la aplicación de lo establecido en la Ley de la Carrera Judicial y demás normas vigentes sobre la materia, y de su facultad discrecional reconocida por el Tribunal Constitucional, mediante sentencia emitida en el expediente N° 04032-2016-PA/TC.
4. Por Resolución Administrativa N° 1223-2018-P-CSJCU-PJ, se ejecutó el acuerdo de sesión de Sala Plena Extraordinaria, por la que se eligió a la magistrada Fany María Andrade Gallegos, como Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Distrito Judicial de Cusco, para el período 2019 - 2020.
5. Se debe tomar en consideración que por Resolución Administrativa N° 360-2019-P-PJ, de 5 de julio de 2019, el magistrado Uriel Balladares Aparicio ha sido designado como Juez Supremo de la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República. Asimismo, a través de la Resolución Jefatural N° 294-2016-J-OCMA, de 26 de diciembre de 2016, se ha designado a la magistrada Elizabeth Grossmann Casas como integrante de la Unidad de Investigación y Anticorrupción de la Oficina de Control de la Magistratura – OCMA, jueces quienes continuarán laborando en los despachos referidos; razón por la cual, se debe designar oportunamente a jueces correspondientes, en reemplazo de los citados magistrados.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

6. Respecto al magistrado Mario Hugo Silva Astete, mediante Resolución Administrativa N° 786-2019-P-CSJCU-PJ, de 21 de octubre de 2019, fue designado como Presidente Titular del Jurado Electoral Especial de Cusco. Por otro lado, la magistrada Xiomar Alfaro Herrera, se encuentra con licencia por enfermedad, por lo que se debe designar en su oportunidad a los magistrados respectivos en sustitución de los jueces aludidos.
7. De conformidad con lo establecido en los artículos 66 y 99 de la Ley de la Carrera Judicial: se designa a magistrados provisionales en las judicaturas vacantes, considerando el cuadro de méritos. Los magistrados provisionales prestan su consentimiento para integrar las Salas Superiores de este Distrito Judicial.
8. Por otro lado, se debe dar por concluida la designación de los magistrados Eliot Alcibiades Zamalloa Cornejo, como Juez Superior Provisional de la Sala Mixta Descentralizada de La Convención; Miguel Ángel Castelo Andía, como Juez Superior Provisional de la Primera Sala Penal de Apelaciones de Cusco; Ángel Cáceres Cáceres, como Juez Superior Supernumerario de la Segunda Sala Especializada Laboral de Cusco; y, Hugo Arturo Castro Álvarez, como Juez Superior Supernumerario de la Sala Mixta Descentralizada de La Convención.

Estando a los fundamentos precedentemente expuestos, en ejercicio de la facultad conferida por el inciso 7) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS,

II. SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir del 2 de enero de 2020 a los señores presidentes e integrantes de las diferentes Salas Superiores de Justicia de este Distrito Judicial, para el año judicial dos mil veinte, conforme se detalla a continuación:

SALA CIVIL DE CUSCO		
Presidente	Dr. Yuri Jhon Pereira Alagón	(T)
Integrante	Dra. Yenny Margot Delgado Aybar	(T)
Integrante	Dra. Karinna Justina Holgado Noa	(T)





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

PRIMERA SALA ESPECIALIZADA LABORAL DE CUSCO		
Presidente	Dr. Wilber Bustamante Del Castillo	(T)
Integrante	Dra. Dafné Dana Barra Pineda	(T)
Integrante	Dr. Carlos Bernardino Fernández Echea	(T)

SEGUNDA SALA ESPECIALIZADA LABORAL DE CUSCO		
Presidente	Dr. Luis Fernando Murillo Flores	(T)
Integrante	Dra. Dina Meza Monge	(T)
Integrante	Dr. Rolando Ttito Quispe	(T)

PRIMERA SALA PENAL DE APELACIONES DE CUSCO		
Presidente	Dr. Luis Alfonso Sarmiento Núñez	(T)
Integrante	Dr. Mario Hugo Silva Astete	(T)
Integrante	Dr. Aníbal Abel Paredes Matheus	(T)

SEGUNDA SALA PENAL DE APELACIONES DE CUSCO		
Presidente	Dr. Pedro Álvarez Dueñas	(T)
Integrante	Dra. Begonia del Rocío Velásquez Cuentas	(T)
Integrante	Dra. Elcira Farfán Quispe	(T)

SALA MIXTA DESCENTRALIZADA DE CANCHIS		
Presidente	Dr. Uriel Balladares Aparicio	(T)
Integrante	Dra. Xiomar Alfaro Herrera	(T)
Integrante	Dr. Eduardo Sumire López	(P)





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

SALA MIXTA DESCENTRALIZADA DE LA CONVENCIÓN		
Presidente	Dra. Elizabeth Grossmann Casas	(T)
Integrante	Dr. Franklin Gregorio Gutiérrez Merino	(T)
Integrante	Dra. Liliam Selene Monasterio Alarcón	(P)

ARTÍCULO SEGUNDO: DAR POR CONCLUIDA a partir del 2 de enero de 2020 la designación de los jueces provisionales y supernumerarios, que a continuación se detallan:

2.1 Dr. Eliot Alcibiades Zamalloa Cornejo, como Juez Superior Provisional de la Sala Mixta Descentralizada de La Convención.

2.2 Dr. Miguel Ángel Castelo Andía, como Juez Superior Provisional de la Primera Sala Penal de Apelaciones de Cusco.

2.3 Dr. Ángel Cáceres Cáceres, como Juez Superior Supernumerario de la Segunda Sala Especializada Laboral de Cusco.

2.4 Dr. Hugo Arturo Castro Álvarez, como Juez Superior Supernumerario de la Sala Mixta Descentralizada de La Convención.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Judicial por el plazo de tres días.

ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR el texto de la presente resolución a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura – ODECMA (vía correo electrónico), a la Gerencia de Administración Distrital, a la Oficina de Recursos Humanos, a la Oficina de Imagen Institucional así como a los interesados para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MHPS/gca

